



A.V.I.S.P.A.

ASOCIACIÓN DE VIGILANTES
DE SEGURIDAD PRIVADA

ASTURIAS

MEMORIA FOTOGRAFICA

ACTIVIDADES

2018

"Los militares en la calle en caso de amenaza terrorista son garantía de seguridad"

"Los niveles de alerta deberían ser más dinámicos y flexibles; llevamos desde hace años con el mismo y no varío ni con el atentado de Barcelona"

L. Á. VEGA

El analista y experto en terrorismo yihadista Pablo Vázquez, ofreció ayer en el Calatrava un curso dirigido a miembros de la seguridad privada, organizado por la Asociación Profesional de Vigilantes (AVISPA), en el que desmenuzó la amenaza que se cierne sobre España. Este criminólogo cree que los niveles de alerta terrorista deberían ser más dinámicos y no debería asustar la presencia del Ejército en momentos de amenaza. "Son garantía de seguridad", cree.

—¿Explica en el curso cómo descubrir a un terrorista?

—Es lo que nos gustaría realmente, pero es muy complicado. Lo que trato con este curso es que la gente comprenda cuál es la mentalidad de los terroristas y la verdadera amenaza a la que nos vamos a enfrentar. Conocer a tu mismo y conocer a tu enemigo es ganar todas las batallas, decía Sun Tzu. Antes del atentado, ¿voy a poder detectar al terrorista? Pues no. Saben que tienen que pasar lo más desapercibidos posible. Tras

el atentado, tenemos que mitigar sus efectos y salvar el mayor número de vidas. Para eso es fundamental la coordinación de las fuerzas de seguridad y de la seguridad privada, pero también que los civiles interioricen unas conductas que les pueden salvar.

—¿Cómo hay que comportarse en una situación así?

—Hay escenas en los vídeos de atentados que explican lo que no debe hacerse. En el atentado de la terminal turca, se veía a los terroristas persiguiendo a gente que arrastraba sus maletas. El bloqueo mental impide reaccionar de la mejor manera. Si tienes que huir, lo mejor es que lo hagas en zigzag. Casi tienes que ser un tirador experto para alcanzar a una persona que va corriendo así. O, si has conseguido ocultarte, preocúpate de que tu teléfono esté en silencio y no delate tu posición. Cuando vayas a un centro comercial o a un concierto, al entrar, localiza las salidas de emergencia. Tampoco hay que vivir en una psicosis continua, pero son ejemplos prácticos que te



Pablo Vázquez. | LAURA CARVALLO



Los lobos solitarios extienden la amenaza a las comunidades más pequeñas

pueden salvar. En los atentados de París me llamó la atención ver a una mujer escondiéndose bajo una mesa mientras el terrorista estaba encima dispuesto a disparar. ¿Es realmente el sitio más idóneo?

—¿Somos conscientes de la amenaza?

—Yo creo que no. La amenaza es constante, real y está ahí. Somos el país número uno en detenciones vinculadas al terrorismo yihadista. Tiene un porqué. La legislación ha cambiado y les ha favorecido. Hay muchos más de lo que pensamos. Para muestra, el atentado de Barcelona, que fue producto de la descoordinación y la falta de información.

—¿Es Cataluña la zona donde hay mayor caldo de cultivo?

—Sí, la mayor parte de las detenciones han sido allí, pero no podemos centrar nuestra atención en Cataluña y dejar de lado otras comunidades más pequeñas, pensando que, como buscan la mayor repercusión, la mayoría de los atentados será en grandes capitales. No podemos bajar la guardia en las otras provincias, porque tenemos el fenómeno del 'lobo solitario', que puede ser cualquier y actuar en cualquier momento y en cualquier lugar.

—¿Está colaborando la comunidad musulmana?

—Es un tema complejo. Se echa en falta una mayor colaboración, pero también tenemos que entender que muchas de estas personas tienen familia en zonas en conflicto y que hablar en contra del terrorismo puede implicar un riesgo grave para su integridad personal. Pero sí que necesitamos una mayor implicación de los musulmanes. Incluso para luchar contra la islamofobia.

—Se trata sobre todo de jóvenes que se han criado en Occi-

dente. ¿Hablamos de crisis de identidad?

—En muchos casos sí. Jóvenes que han recibido una educación liberal, en contraste con la moral estricta de sus familias. Pero también universitarios, con grandes conocimientos del Islam, a quienes les han encontrado un punto débil para captarlos.

—¿Habrá un gran atentado?

—No podría hacer un vaticinio, pero lo que está claro es que esto no ha terminado. La Yihad ha venido para muchos años. Toda una generación va a tener que aprender a vivir bajo la amenaza del terrorismo yihadista.

—En Siria e Irak parece que se les ha puesto freno.

—Sí, pero, ¿qué pasa con el Sahel, donde se están expandiendo de forma alarmante? ¿O con Asia Central?

—¿Ve adecuada la política antiterrorista?

—Quizá se echa en falta que los niveles de alerta terrorista sean más dinámicos y flexibles, dependiendo de la amenaza. Llevamos años con el mismo nivel de alerta, que ni siquiera varió con los atentados de Barcelona.

—¿Debería patrullar el Ejército los centros sensibles?

—La sociedad española quizá no está muy mentalizada para ver al Ejército patrullando por las calles, pero esto ha pasado en Francia, en Bruselas, en Inglaterra, y la población convive sin problemas con la presencia de militares. Aquí dicen que se crearía una alarma social innecesaria, pero esa alarma ya está en la sociedad. Y si tenemos una serie de recursos, ¿por qué no lo vamos a usar? Habrá que regular cuándo deben salir a la calle, las normas de enfrentamiento... pero son una garantía de seguridad.

Un curso para policías y vigilantes privados sobre el terrorismo yihadista

El criminólogo Pablo Vázquez muestra las claves del terrorismo islámico y cómo combatirlo a través de su identificación temprana

:: A. ARCE

OVIEDO. La Asociación Profesional de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa) organizó ayer un curso en colaboración con la Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global (Ciseg) destinado a formar a los miembros de los distin-

tos cuerpos de seguridad pública y privada en materia antiterrorista. Para ello, Pablo Vázquez, criminólogo analista en terrorismo yihadista, delegado de Ciseg y miembro de la Guardia Civil, ofreció una clase magistral de cuatro horas en el Centro de Formación de Seguridad Privada del edificio Calatrava en el que expuso las cuatro pautas fundamentales para prevenir la alarma: conocer el problema, reconocerlo, analizar los métodos e intervenirlo de forma temprana.

«Al Qaeda pretende establecer un califato mundial y reunir a todos los musulmanes bajo un mismo gobier-



Pablo Vázquez, durante su curso sobre antiterrorismo. :: LORENZANA

no; sin embargo, Daesh va más allá, pues su objetivo es imponer la Sharia (ley islámica) en todo el mundo», relató Vázquez para fijar entre la audiencia el contexto de las dos principales organizaciones terroristas del medio oriente.

En ese sentido, también explicó que uno de los métodos más «reconocibles» del Daesh para fijar su estado del «terror» es la utilización de la violencia extrema y retransmitirla. Para mostrar esto, el especialista proyectó una serie de documentos gráficos «muy duros» en los que quedaron patentes este tipo de prácticas (vídeos de ejecuciones públicas, en su mayoría).

Por su parte, el coordinador general de Avispa, Jorge Cuesta, expuso que para los vigilantes privados este tipo de talleres formativos es «imprescindible», ya que, en la mayoría de los casos (atentados en grandes espacios masificados), son los «primeros» en «enfrentarlo».



CURSO "TERRORISMO YIHADISTA Y OPERATIVA DE SEGURIDAD"
26 NOV. 2018 - OVIEDO
(CESA SEGURIDAD: C/Policarpo Herrero, s/n - Local A - Edificio Calatrava)

COMUNIDAD DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD GLOBAL
CISEG

CESA
CENTRO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA
Tels. 985 23 73 61 - 985 24 51 61
www.cesaseguridad.com

A.V.I.S.P.A.
Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada
ASTURIAS

FORJA



"TERRORISMO YIHADISTA Y OPERATIVA DE SEGURIDAD"

26 NOV. 2018 - OVIEDO

(CESA SEGURIDAD: C/Policarpo Herrero, s/n - Local A - Edificio Calatrava)

Imparte: D. Pablo Vázquez.

- Analista en Terrorismo Yihadista.
- Criminólogo.
- Experto Universitario en Ciencias Forenses.
- Perito Caligráfico Judicial.
- Miembro de los FCSE.
- Delegado Zona Noroeste Comunidad CISEG.

HORARIO: DE 16:00 A 20:00 HORAS.

Información e inscripciones: secretaria.avispa@hotmail.es

Plazo de inscripción: Del 5 al 19 de Noviembre de 2018.

(PREFERENCIA: PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA Y PÚBLICA Y CRIMINÓLOGOS; PÚBLICO INTERESADO EN GENERAL, PREVIA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ; PLAZAS LIMITADAS)

ORGANIZA

COLABORAN



CENTRO DE FORMACIÓN
DE SEGURIDAD PRIVADA

Tels. 985 23 73 81 - 985 24 51 61

www.cesaseguridad.com







El Fondo Norte, en el choque de esta temporada ante el Zaragoza. | JULIÁN RUS

"Es injusto: Symmachiari no es un grupo violento"

2012,
lante,
gros:
ficien
calab
lo me
cier
soci
no

ACUERDO DE COLABORACION



Con este acuerdo todos los asociados podran disfrutar de ventajas y **DESCUENTOS** en nuestra tienda.

*Imprescindible
identificacion de socio

ASTUR TACTICO

C/Bances Candamo 8 Avilés ASTURIAS

Tif.:984089421 Whatsapp 608662323

WWW.ASTURTACTICO.ES



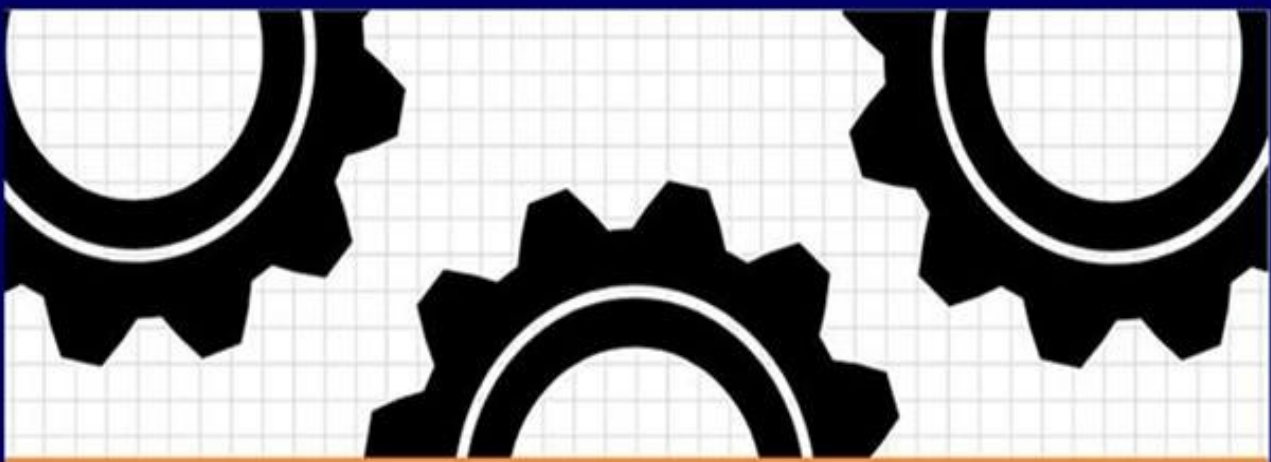




ACUERDO DE COLABORACIÓN 2018 / 2020







**ENCUENTRO
ASOCIACIONES & EMPRESAS**
"Generando oportunidades
para el empleo"

Casa de Cultura Teodoro Cuesta Mieres
LUNES 15 DE OCTUBRE

De 10:30 a 13:30H.





ASOCIADOS "GRATUITO"



De 15:00 a 21:00 H.

TALLER DE "PRIMEROS AUXILIOS" (SEGURIDAD PRIVADA)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

secretaria.avispa@hotmail.es / info@ilabora.com



Onda Cero Gijón

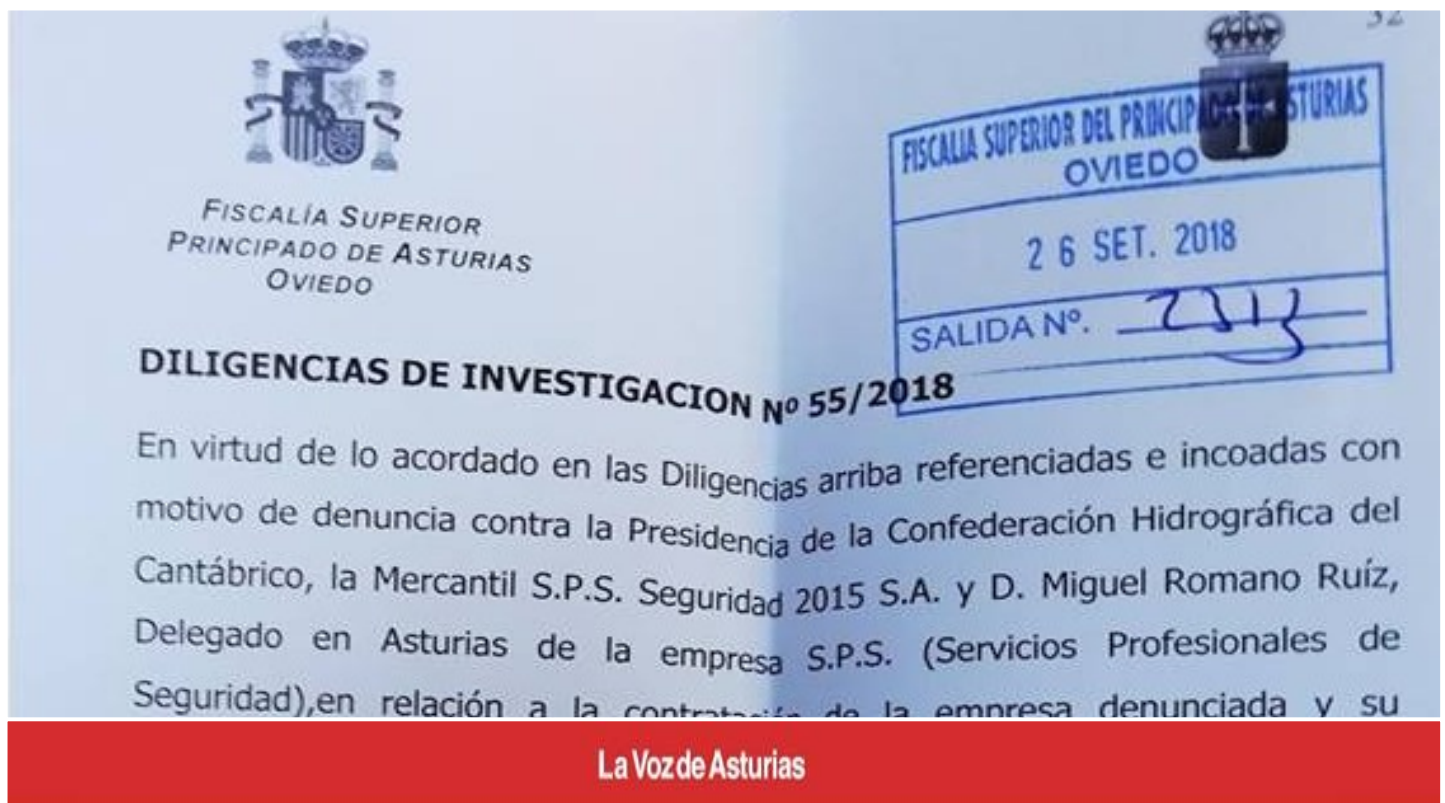
@ondacerogijon

Siguiendo



Por decidir que los propios trabajadores municipales adscritos al centro ecuestre El Asturcón se hagan cargo del servicio de seguridad, @avispa_avispa denuncia a Ayto Oviedo. "Es ilegal"

2:54 - 9 oct. 2018



Investigan la adjudicación de los servicios de seguridad de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Un juzgado de Oviedo ha abierto una inspección tras las denuncias de la Fiscalía y la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias



14/ Octubre 2018

AVISPA forma para evitar agresiones sexuales

M.V.

En torno al medio centenar de vigilantes de seguridad y miembros de las fuerzas de seguridad llegados de toda España acudieron al seminario 'Protocolos de actuación: violencia, acosos y agresión sexual en los eventos, espectáculos públicos y ocio' que estuvo organizado por la Asociación Profesional de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (AVISPA). La intención es poder impartirlo en distintos puntos del país y formar al mayor número de personal de seguridad.

Los tres ejes para evitar estos actos violentos, principalmente contra mujeres, se basan

en prevención, detección de este tipo de casos y la atención a la víctima. Además se buscaron fórmulas de cómo implicar a los promotores de los espectáculos, así como contar con la colaboración de administraciones con campañas de sensibilización.

El seminario fue impartido por abogados, psicólogos, policías y personal sanitario con los que se compartieron experiencias, situaciones reales y muchas dudas sobre la forma de actuar. Una de las conclusiones de este primer curso, que con toda probabilidad se impartirá próximamente en Soria, es la implicación de la mayor parte de colectivos que vayan a tomar parte de una manera u de otra en el evento a desarrollar.



Presentación del seminario de AVISPA en la Casa de Cultura 'Alberto Vega' de La Felguera.



Seminario sobre violencia sexual en La Felguera. :: J. C. ROMÁN

Avispa forma en Langreo a sus vigilantes para casos de violencia y acoso sexual

:: A. F. G.

LA FELGUERA. La asociación de vigilantes privados de Asturias (Avispa) celebró ayer, en la Casa de Cultura de La Felguera, un seminario formativo centrado en los protocolos de actuación en casos de violencia, acoso y agresión sexual en eventos y espectáculos de ocio. Se trata, destaca la organización, de una actividad «única» sobre esta materia en toda España y que está dirigida a profesionales

de la seguridad privada y pública. Hubo varias ponencia y talleres prácticos.

Entre los profesionales asistentes hubo abogados especialistas, técnicos en violencia de género, sanitarios de emergencias, expertos en seguridad, agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

Desde el colectivo se reclama una formación reglada sobre la materia.



"Protocolos de Actuación: Violencia, Acoso y Agresión Sexual en los Eventos, Espectáculos Públicos y Espacios de Ocio"

(Seguridad Pública y Privada)

INFORMACIÓN, RESERVA DE PLAZAS E INSCRIPCIONES:
secretaria.avispa@hotmail.es

Seminario de Formación

28 Sept. 2018 (La Felguera)

COLABORAN







Onda Cero Gijón

@ondacerogijon

Siguiendo



Denuncia [@avispa_avispa](#) "la total ausencia" de seguridad para impedir los accesos a la Ciudad de Vacaciones de Perlora donde "se incrementa, día a día, el deterioro de sus instalaciones"

4:18 - 21 sept. 2018

las casetas, los escenarios o los chiringuitos ante la imposibilidad de contar a día de hoy con el personal de seguridad. El contrato está bloqueado. «Oigo zumbidos de avispa», ironizó ayer un concejal del equipo de gobierno, en referencia a la asociación de vigilantes del Principado, muy crítica contra las formas de contratación de este servicio. A la licitación, concurrieron, de hecho, dos empresas: la contratista del año pasado y otra



CONGRESO NACIONAL
DETECTIVES PRIVADOS

apdpe

GIJÓN 20-22 SEP.

PROYECTO "CORAZONES PROTEGIDOS"

A.V.I.S.P.A.

corazonest protegidos.es

ASOCIACIÓN DE VIGILANTES
DE SEGURIDAD PRIVADA
ASTURIAS



**CORAZONES
PROTEGIDOS**



ilabora
The e-Learning Company

A.V.I.S.P.A.
Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada
ASTURIAS





Denuncia @avispa_avispa las "irregularidades" en la adjudicación del contrato del servicio de seguridad y vigilancia para San Mateo. Aseguran que "será imposible disponer del operativo de seguridad" al inicio de las fiestas

5:08 - 11 sept. 2018

«Concentrar 5.000 personas en la plaza de la Catedral en San Mateo es temerario»

La Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada propone reducir el aforo del entorno de los conciertos a 3.600 asistentes

:: D. LUMBRERAS

OVIEDO. Jorge Cuesta, coordinador general de la Asociación de Vigilantes de Seguridad, afirmó ayer que el máximo de personas que podrán acceder a la plaza de la Catedral durante los conciertos, 5.000, «supone un riesgo innecesario y temerario, obligando a que se extreme excesivamente la aplicación de las medidas de seguridad y de los recursos humanos de emergencias disponibles».

Cuesta cargó duramente contra el concejal de Festejos, Roberto Sánchez Ramos, 'Rivi', acusándolo de poseer una «gran 'incultura' e 'ignorancia' en materia de prevención y seguridad en eventos». En su lugar, apoyándose en «los estudios redactados por nuestros técnicos», defendió que el aforo recomendable en la plaza debería ser de 3.600 personas, por la ocupación del espacio por el escenario y la dificultad de evacuación por calles angostas.

'Rivi' defendió que los pliegos del plan de seguridad aprobados ayer en



Neneh Cherry y Oumu Sangare, nuevos conciertos

Una de las actuaciones del primer día de San Mateo en la plaza de la Catedral, el viernes 14 de septiembre, será la de Neneh Cherry, artista de gran éxito comercial en el hip-hop y apodada 'Black Madonna'. Ayer también se conoció otro concierto, el martes 18, que correrá a cargo de Oumu Sangaré. Se trata de una cantante y compositora de Mali maestra en el wassoulou, un género basado en cantos tradicionales de la región de Níger. Por otro lado, el premiado clarinetista y saxofonista cubano Paquito D'Rivera dará un recital gratuito hasta completar aforo el próximo 20 de septiembre.

En el cartel de este año destacan nombres como Celtas Cortos, La Mala Rodríguez, Def con Dos, Soleá Morente, Izal, Ana Moura o Nacho Vegas.

una sesión extraordinaria de la FMC (Fundación Municipal de Cultura) por 48.000 euros aporta «una seguridad mucho mayor que la del año pasado. «Los últimos 30 años el plan

solo se aplicaba a los conciertos de la plaza de la Catedral. En esta ocasión se extiende al resto de los espectáculos: plaza de Feijoo, Campo de San Francisco y plaza del Paraguas», añadió. En este evento, la ciudad estará protegida por cuatro círculos concéntricos de las dos Policías y la Guardia Civil, desde el exterior de la ciudad hasta el recinto de las fiestas, para impedir el paso de vehículos y garantizar la calma.

Por otro lado, después de que la concejala del PP Belén Fernández Acevedo criticara la programación mateina como «otra obra del clan de los Pitufos», 'Rivi' le replicó que ella «y su entorno no son un clan, son un cartel». Aseguró que la edil «no está en la FMC y no conoce los debates», por lo que está «suplantando a otra compañera» (María Ablanedo), algo que le «parece de un navajeo político que el PP no debería permitir».

Además, rebatió con ironía el rechazo de los populares a la actuación de Def con Dos, cuyo cantante fue condenado a un año por unos tuitos que se consideraron enaltecimiento del terrorismo: «El PP nos añade un espectáculo nuevo, nunca había pasado en este municipio desde 1979. Está haciendo una persecución ideológica a los artistas».

Preguntado sobre la plataforma 'Oviedo sin fiestas', que protesta por las trabas para realizar festejos populares, el edil aseguró que «después de que pase San Mateo, tanto el alcalde como yo no tenemos ningún problema en recibirlos». Eso sí, recordó, «los concejales decidimos las fiestas en función de los informes jurídicos, de las ordenanzas municipales y las leyes estatales».

Neneh Cherry actuará el viernes 14 en la Catedral. :: E. C.



Onda Cero Gijón

@ondaceroGijon

Insiste @avispa_avispa en desplazar de la plaza Catedral los conciertos de San Mateo. Aseguran que allí el aforo total recomendable por seguridad debería ser de 3.600 personas.

9:33 - 30 ago. 2018

El Niemeyer contrata «de urgencia» la seguridad de la Holi Party del sábado

La Fundación estudiará acciones legales contra la Asociación de Vigilantes Privados por las denuncias sobre los festivales

:: FERNANDO DEL BUSTO

AVILÉS. La Fundación del Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer aseguró ayer que para la seguridad de los dos festivales de este fin de semana (la Holi Party del próximo sábado, 25 de agosto, y Las Músicas, hoy viernes) contratará por la vía de urgencia a una empresa de seguridad. La notificación se recibió ayer en la unidad territorial de seguridad privada de la Policía Nacional en Asturias sobre las 8.30 de la mañana, vía Madrid, sin que ninguna de las empresas que habitualmente operan en la región en materia de seguridad pri-

vada se interesasen por la licitación. El registro se recibió, además, sin cumplir el plazo legal, que obliga a inscribir las empresas 72 horas antes de los eventos, un plazo de tres días que se incumple tanto para Las Músicas (24 horas de antelación) como para la Holi Party (48 horas).

Una vez confirmada la contratación de la seguridad privada del evento, el Centro Niemeyer emitió una nota de prensa en la que anunciaba que sus servicios jurídicos estudiarían posibles actuaciones jurídicas contra la Asociación de Vigilantes Privados del Principado de Asturias (AVIS-PA), que el pasado miércoles denunció la ausencia de empresas de seguridad contratadas y la falta de un plan de seguridad para el evento. La intención de la Fundación es estudiar la viabilidad de reclamar a la organización gremial «los daños derivados de sus declaraciones».

Por su parte, Mestizo Produccio-



Una edición anterior de la fiesta en el Niemeyer. ■ E. C.

nes, los creadores e impulsores de esta fiesta además de organizar el festival Las Músicas, recordaron que «siempre tenemos en cuenta la seguridad en todos nuestros eventos, como venimos haciendo desde que se organizó la primera Holi Party hace cinco años».

Desde el Niemeyer recordaron que nunca había surgido un problema de seguridad por parte de las administraciones en la organización de la Holi Party, en la que llevan trabajando «desde hace meses» así como que en su plan de seguridad se «recoge la posibilidad de realizar eventos en la Plaza para un máximo de 10.000 personas y detalla todos los elementos de seguridad que deben regir tales actividades». El Centro Niemeyer asegura que «el festival Holi Party no solo cumple escrupulosamente con este plan sino que refuerza lo previsto en él con medidas adicionales en las que el personal de la Fundación lleva varios meses trabajando». Entre ellas destacan «la implementación de una nueva señalética de evacuación en la plaza, el reforzamiento del personal de seguridad -con cerca del doble de los vigilantes requeridos por la normativa, el establecimiento de una vía de acceso exclusiva para vehículos de emergencias».

El Niemeyer contrata «de urgencia» la seguridad de la Holi Party del sábado

La Fundación estudiará acciones legales contra la Asociación de Vigilantes Privados por las denuncias sobre los festivales

vada se interesasen por la licitación. El registro se recibió, además, sin cumplir el plazo legal, que obliga a inscribir las empresas 72 horas antes de los eventos, un plazo de tres días que se incumple tanto para Las Músicas (24 horas de antelación) como para la Holi Party (48 horas).

Una vez confirmada la contrata-

El 70% del personal del Hospital, sin formación en planes de emergencia



La mayoría de los empleados del complejo sanitario desconoce las vías secundarias de evacuación o cómo usar los extintores

E. Vélez | 27.07.2018 | 01:31



Los vigilantes alertan de que nadie sigue en directo las cámaras de seguridad del HUCA

La gerencia del Hospital defiende el efecto disuasorio del centenar de dispositivos instalados hace un año en puntos estratégicos del recinto

E. Vélez | 27.07.2018 | 01:31

La Policía Nacional atiende dos denuncias a la semana por robos dentro del HUCA

Los vigilantes alertan de que el Hospital es "uno de los pocos centros sanitarios españoles de referencia que no tienen un jefe de seguridad"

E. VÉLEZ

El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) registra una media de cien robos al año que acaban en una denuncia ante la Policía Nacional. Es decir, aproximadamente dos a la semana. Esos son los datos que baraja la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa), que sigue de cerca los hurtos en el complejo sanitario desde que abriese sus puertas en Prado de la Vega, en 2014. El coordinador de la agrupación, Jorge Cuesta, cree que la cifra podría ser mayor porque muchas víctimas renuncian a ir a comisaría o creen haber perdido sus pertenencias. Desde la Jefatura Superior de Policía de Asturias, lejos de confirmar o desmentir el número de robos semanales, recalcan que hay una investigación abierta por esos incidentes en el HUCA.

El coordinador de la Avispa también alerta de que el Hospital Universitario Central de Asturias "es uno de los pocos centros sanitarios españoles de referencia que no tienen un jefe de seguridad". Y pone ejemplos de los que sí lo tienen. Entre otros, el Hospital Universitario Ramón y Cajal, en Madrid; el Hospital Universitario y Politécnico de La Fe, en Valencia; o el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en Santander. "Lo que tenemos en el

HUCA es a un trabajador de Gispasa (empresa pública responsable del mantenimiento y la explotación de los servicios no asistenciales del centro sanitario) que se encarga de gestionar tanto lo relativo a la seguridad, como a la limpieza o la logística".

En la actualidad, cuatro guardas velan por la seguridad de todo el hospital distribuidos en turnos de mañana, tarde y noche. A la asociación de vigilantes le parece que un número insuficiente ante las dimensiones del complejo sanitario y la cantidad de per-

sonas que pasan por allí a diario, unas 15.000. Pero además, aseguran que los vigilantes realizan tareas que no les competen y entorpecen su labor principal. Según Cuesta, "a veces salen a vigilar el tráfico de enfrente por los pitones que se montan".

Los cinco hospitales de Asturias, sin cajas fuertes para las habitaciones

Centros públicos como el Virgen de las Nieves, en Granada, alquilan cajas blindadas para las habitaciones de los ingresados

E. V.

Ninguno de los cinco grandes hospitales de Asturias tiene cajas fuertes en las habitaciones de los pacientes: El Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA), el Hospital Universitario de Cabueñes, el Hospital Universitario San Agustín, el Hospital Álvarez Buylla y el Hospital del Oriente de Asturias Francisco Grande Covián. Simplemente cuentan con taquillas o armarios con o sin llave en los que las personas ingresadas pueden guardar su ropa, bolso, cartera u objetos personales. Precisamente esta ausencia de cajas fuertes a prueba de cacos es una de las principales quejas de los usuarios del HUCA que

han sufrido robos. El último, hace diez días, cuando le sustrajeron la cartera a una mujer que había ingresado para dar a luz.

Las cajas fuertes en los centros sanitarios no son una rara avis. Varios hospitales públicos españoles los tienen. El hospital Virgen de las Nieves, en Granada, las instaló en las habitaciones de planta hace doce años precisamente por la demanda de pacientes y familiares. El centro alquila las cajas por un módico precio que ronda un euro. Algo similar ofrece el Hospital General de Alicante a sus usuarios. Allí hay un servicio gratuito de cajas de seguridad para objetos de valor.

En el HUCA y otros hospitales

asturianos como el de Cabueñes en Gijón, existe la posibilidad de que los pacientes soliciten dejar joyas, dinero u objetos de valor en un depósito del centro. Eso sí, es necesario cumplimentar formularios y el interesado recibe un resguardo.

El HUCA dispone de un centenar de cámaras de vigilancia instaladas hace más de un año, además de los cuatro vigilantes por turno. Para la gerencia del centro, las cámaras ejercen un efecto disuasorio que se ha dejado notar en los últimos meses bajando el número de robos, pero los trabajadores, pacientes y sindicatos opinan lo contrario. "No sirven para mucho".

MERCADO TRADICIONAL CANDÁS



Podemos denuncia incumplimientos en los contratos de Perlora

Candás, P. Pascual | 20.07.2018 | 01:43

El diputado de Podemos en la **Junta General del Principado** de Asturias, Héctor Piernavieja, acudió ayer a Candás para reunirse con miembros de la Asociación de Vigilantes del Principado de Asturias (Avispa), ante la denuncia, por parte de la asociación, de "posibles incumplimientos por parte de la empresa concesionaria de la seguridad en la ciudad residencial de Perlora", según explicó López tras el encuentro. El diputado anunció que preguntarán al consejero de Presidencia, Guillermo Martínez, "cuáles son los mecanismos de seguimiento para comprobar que las empresas cumplen con los pliegos de contratación".

Piernavieja se mostró preocupado por la actitud del Gobierno regional hacia la ciudad residencial de Perlora, "un enclave de especial valor sentimental y patrimonial para Asturias" al que el Gobierno "está sometiendo a un abandono en lo material y también administrativamente, al no controlar los contratos".

A juicio del diputado de Podemos, el Gobierno asturiano "no tiene ideas para poner en valor esta ciudad sindical única en nuestro país, que tiene un importante papel que jugar en el futuro de Asturias".

Los vigilantes privados piden simulacros en el Calatrava para comprobar su seguridad

Califican de «temeridad» superar el aforo que permite el plan de autoprotección en los grandes eventos en el Palacio de Congresos

:: D. LUMBRERAS

OVIEDO. El plan de autoprotección del Palacio de Congresos de Calatrava, que señala problemas en las salidas y en las escaleras de evacuación, así como limitaciones en el uso del vestíbulo, entre otras deficiencias, enfrenta al equipo de gobierno, que insiste en que es seguro, y a Ciudadanos, que pide informes porque no se cree sus explicaciones. Tampoco los expertos se ponen de acuerdo sobre la idoneidad de la instalación ante una emergencia.

«Si fuera el responsable, cerraría

las instalaciones y no permitiría ningún tipo de evento en el que se superase el número de personas del plan de autoprotección, que ya se sobrepasó en la asamblea de los Testigos de Jehová el pasado fin de semana», compendió el coordinador de Avispa (Asociación de Vigilantes de Seguridad del Principado de Asturias), Jorge Cuesta.

Otra visión

Para el profesional, «es una temeridad albergar ese tipo de eventos cuando no se cuenta con recursos humanos ni materiales, las estructuras no están adaptadas para este tipo de evacuación». Aseguró que no se ha tenido en cuenta el espacio de la caja de los ascensores y que se debería realizar al menos un simulacro al año, pero «que yo sepa, nunca se ha hecho. Tampoco se han realizado planes de formación».

También hay quien es más opti-

mista. «Tiene pequeños defectos subsanables totalmente. No le veo nada grave importante», valoró el arquitecto Felipe Díaz de Miranda. En su dictamen, el Calatrava solo adolece de «cualquier defecto que tenga un edificio de la edad que tiene».

Para el urbanista, el Palacio de Congresos solo precisa «pequeñas medidas de adaptación a nueva normativa que va apareciendo. Por ejemplo, la capacidad de las salas según el plan es de 99 personas, pero es tan sencillo como unir dos salas».

En cuanto a los residentes de la zona, el presidente de la Asociación de Vecinos de El Cristo, Ramón del Fresno, denunció que «no hay una garantía absoluta de que esto cumple la normativa», sobre todo en materia de accesibilidad. «Incumplen las rampas, escaleras, incomunicaciones de zonas... Está todo manga por hombro. Seguimos peor que al principio, manteniendo un permanente caos», lamentó.

Preguntada por el asunto, la vicealcaldesa, Ana Taboada, evitó ir más allá de las declaraciones conjuntas del equipo gobierno esta pasada semana: «Todo está bien y lo que haya que solventarse se está solventando».

La asociación de vigilantes denuncia al área sanitaria del Nalón

Mieres del Camino, A. V.

La Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias ha denunciado ante la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Policía Nacional en Asturias y la Dirección de Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa) al área sanitaria VIII -Nalón- "por el uso y utilización del parque móvil y personal laboral adscrito al área, para el transporte y traslado de los vigilantes de seguridad entre los centros del Nalón".

Los portavoces del colectivo indicaron que, "hace escasos días, denunciábamos que la empresa adjudicataria del servicio de seguridad y vigilancia del área sanitaria realizaba los desplazamientos del personal operativo en un automóvil con la ITV caducada". Vehículo que ahora permanece estacionado y sin uso.

Sin embargo, apuntan desde "Avispa" que "ahora en horario de 10:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, se utiliza un vehículo del área sanitaria "para los traslados y desplazamientos de los vigilantes a los diferentes centros sanitarios del personal de seguridad".

"No sólo es una clara ilegalidad e irregularidad el uso de automóviles del parque móvil del Sespa para otros cometidos diferentes de los que tienen asignados, sino que los mismos, además, sean conducidos por personal laboral para ejercer funciones de seguridad y el traslado de operativos de seguridad", indicaron desde la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias.

Miércoles 18.07.18
EL COMERCIO

Denuncian al Sespa por usar un celador un coche rotulado para trasladar a los vigilantes

:: M. V.

LANGREO. La Asociación de Vigilantes de Seguridad de Asturias (Avispa) interpuso ayer una denuncia ante la Unidad Territorial de Seguridad Privada de la Policía Nacional en Asturias y la dirección de Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa). Sostiene que «los responsables de la gerencia del área sanitaria VIII (la del Nalón), la empresa de seguridad y Consejería de Presidencia, adjudicataria del contrato de seguridad y vigilancia, permiten que, de 10 a 14.30 horas, de lunes a viernes, se utilice un automóvil, propiedad del área, con rotulación del Sespa y conducido por un celador del centro de salud de La Felguera, para trasladar a los vigilantes a diferentes centros (bus de meta-dona; centros de salud de La Felguera, Sama, El Entrego y la unidad de Salud mental del Adaro), acompañado por un vigilante».

Según el colectivo, «no sólo es una clara ilegalidad del uso de automóviles del parque móvil del Sespa para cometidos diferentes de los que tienen asignados, sino que éstos, además, son conducidos por personal laboral para ejercer funciones de seguridad».



Onda Cero Gijón

@ondacerogijon

Siguiendo



Denuncia [@avispa_avispa](#) que el coche de empresa de la empresa de seguridad que vigila el Área Sanitaria VIII (Langreo) "no tiene la ITV en vigor"

11:14 - 5 jul. 2018



¿Se podría repetir un caso similar al de Mina Conchita?

La intervención de material sustraído en la explotación de Cerredo reabre el debate sobre las condiciones de vigilancia en las minas



Onda Cero Gijón

@ondacerogijon

Siguiendo

Los vigilantes de seguridad de [@avispa_avispa](#) avisan: las fiestas de prao deben controlarlas profesionales y no voluntarios

2:19 - 15 may. 2018

La Voz de Asturias

Los vigilantes recuerdan a Foro que la seguridad con voluntarios en romerías es ilegal

La asociación Avispa advierte que la propuesta municipal para el control no profesional de los boellones de verano «entra en conflicto con la normativa» y constituye infracción «muy grave»



3. INFORME NORMATIVO: CONSIDERACIÓN DE AGENTE AUTORIDAD A VIGILANTE DE SEGURIDAD

El Juzgado de lo Penal número 1 de Langreo (Asturias), emitió el pasado día 1 de marzo de 2018 una sentencia condenando a un hombre como autor de un delito de atentado a la pena de seis meses de prisión, con inhabilitación especial para el derecho al sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, y por un delito leve de lesiones a la pena de dos meses multa, con una cuota diaria de seis euros, así como el pago de las costas del proceso, por la agresión a un vigilante de seguridad.

Los hechos se produjeron el día 9 de abril de 2017, cuando el acusado se encontraba en la entrada de la puerta principal de la Pinacoteca Municipal Eduardo Urculo de la localidad de Felguera. Fue requerido por los vigilantes de seguridad que allí se encontraban de servicio para esclarecer un incidente previo, cuando se negó a salir del recinto, lanzando patadas y puñetazos a los presentes, y al intentar salir, agredió a uno de los vigilantes, dándole varios puñetazos y causándole lesiones.

Se trata de la segunda sentencia que se dicta en toda España en la que se concede a los Vigilantes de Seguridad Privada la protección jurídica de «agente de la autoridad». Este tipo de sentencias sirven de precedente para el sector de la seguridad privada, concretamente para los vigilantes de seguridad, en reconocimiento de la importante labor que desempeñan en colaboración con la seguridad pública.

El Código Penal tipifica el delito de atentado diciendo que son autores del mismo los que agredieren o, con intimidación grave o violencia, opusieren resistencia grave a la autoridad, a sus agentes o funcionarios públicos, o los acometieren, cuando se hallen en el ejercicio de las funciones de sus cargos o con ocasión de ellas, y específicamente al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El AUTO de fecha 22 de octubre de 1997, número 2065/1997, Recurso de Casación número 1114/1996, TRIBUNAL SUPREMO, Sala de lo Penal, en cuanto a los requisitos para que surja este delito, dice lo siguiente:

“Con respecto al delito de atentado inveterada doctrina jurisprudencial ha establecido cuáles son los requisitos cuya concurrencia se precisa para apreciar la existencia del delito de atentado:

- a) *Un acto básico de acometimiento, empleo de la fuerza, intimidación grave, o resistencia también grave.*
- b) *Que tal acto vaya dirigido contra un funcionario público o agente de autoridad.*
- c) *Que dicho sujeto pasivo se hallare en el ejercicio de sus funciones propias del cargo, y, si así no fuera, que el autor del hecho hubiera actuado «con ocasión de ellas», pues en este delito no se pretende proteger a la persona del funcionario, sino a la función que éste desempeña, precisamente por el carácter público de ésta.*
- d) *Que exista un «animus» o propósito de ofender a la autoridad o sus agentes, y que consiste en faltar al respeto debido a quienes encarnan el principio de autoridad.”*

(STS, 12 junio 1995.)





La justicia absuelve al secretario de Avispa de un delito de revelación de secretos



AVISPA distingue a LA CUENCA DEL NALÓN

icaleros

es en ma-
s y quien
o tien in-
ello. A
políticu
es la más
dia sar
el res-
rés per-
os dos
demo-
algún
vances
ue lo
s o la

estes
rie-
los,
da,
los
on
s-
al
n
a



Foto de familia de los premiados por la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada del Principado de Asturias (AVISPA)

BIBIANA COTO

LA CUENCA DEL NALÓN fue premiada por la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias en la quinta entrega de sus galardones que se desarrolló en la localidad virusa.

Así se premió a los vigilantes Ángel Paredes Canga, Ignacio

Muñoz García, Felipe Broncano, Flor Rubio y Baldomero Fernández Santos, y a los guardias rurales -Manuel Hevia, Antonio Rodríguez y Enrique Fernández-, así como la labor del Seprona de Oviedo, la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Gijón y la Unidad de Familia de la Policía Nacional de Langreo-San Martín del Rey Aurelio.

También se hizo mención, entre otros colectivos, a la Asociación de guardas del Medio Rural (Agmnpa) y a la Asociación Empresa Mujer. Las distinciones especiales recayeron en Juan León Quirós, de Amigos del Deporte; Trekel "Los Acebales", Javier Teruelo, la Asociación Cultural de Ocio y Entretenimiento, los Festejos de San Pedro y Casvali.

Más de una veintena de premios en una jornada en la que la asociación ejerció como anfitriona y destacó la labor "profesional de los premiados" así como las dificultades que atraviesan en sus puestos de trabajo. AVISPA también recaló el "compromiso de los ayuntamientos premiados que han sabido ponerse en sintonía con la nueva legislación y dejarse asesorar en estos temas".



CAPENASTUR

CORNELLANA

14 Y 15 DE ABRIL DE 2018

feriadelasalmon.wordpress.com - capenastur.wordpress.com



XX FERIA DEL SALMÓN

SUBASTA DEL CAMPANU DE ASTURIAS

FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

A.V.I.S.P.A
Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada
ASTURIAS

ASGUCA
Asociación de Guardas de Caza
PRINCIPADO DE ASTURIAS

GUARDERIO

Fapas

Seis meses de cárcel por agredir a un guardia de seguridad en La Felguera

Una sentencia inédita cataloga por vez primera el incidente como atentado a la autoridad, destaca la Asociación de Vigilantes de Asturias

Langreo, J. VIVAS

El juzgado de lo Penal de Langreo ha condenado a seis meses de cárcel a un hombre que agredió a un vigilante de seguridad durante la celebración el año pasado del Festival Internacional de la Cerveza Artesana de Langreo, que tuvo lugar en el recinto exterior de la pinacoteca Eduardo Úrculo. El juez estimó lo ocurrido como un delito de atentado y otro leve de lesiones. El agresor debe indemnizar económicamente al vigilante y hacer frente al pago de una multa de 360 euros. A pesar de la condena, el hombre no entrará en prisión, ya que se alcanzó un acuerdo para la suspensión de la pena de cárcel, condicionada a que no delinca durante un plazo de dos años y abone la indemnización.

Los hechos tuvieron lugar el 9 de abril del año pasado, alrededor de las doce y media de la noche, en la entrada de la pinacoteca. El condenado fue requerido por los guardias de seguridad que tenían

encomendado el dispositivo de seguridad del recinto para esclarecer un incidente previo en el citado festival. "Se dirigió al vigilante de seguridad negándose a salir del recinto, lanzado patadas y puñetazos a los presentes, intentando salir, y al ser interceptado por el vigilante, le agredió dándole varios puñetazos, ocasionándole contusión torácica que requirió para su sanidad una primera asistencia, invirtiendo en su curación seis días", señala la sentencia.

Un relato muy similar al que trascendió en su día. Tal y como había publicado entonces este periódico, todo empezó cuando uno de los vigilantes de seguridad comprobó que había un hombre tirado en el suelo dentro del recinto donde se celebraba el festival de la cerveza. También se percató de que había otro grupo de personas que estaban discutiendo con otro varón al que estaban sujetando. El agredido, tras una primera atención, se negó a denunciar, pero el otro hombre abando-

Los datos



Público en el Festival de la Cerveza del año pasado. | FERNANDO GELIO

- **Sentencia.** El juez condenó a un hombre a seis meses de cárcel por agredir a un vigilante de seguridad durante el festival internacional de la cerveza que tuvo lugar en el recinto exterior de la pinacoteca Eduardo Úrculo de Langreo. Al carecer de antecedentes, se suspende la pena de prisión con la condición de no delinquir en dos años.
- **Delito.** El tribunal considera los hechos constitutivos de un delito de atentado y otro leve de lesiones. También deberá indemnizar al vigilante y pagar una multa.
- **Inédita.** Es la primera vez que se da una sentencia así en Asturias y la segunda en España, según la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa).

no el recinto y en su salida, agredió a otro vigilante de seguridad —hecho por el que ha sido juzgado ahora— y salió corriendo. Se dio aviso a la Policía Nacional que acudió hasta la zona hasta que localizó al hombre y procedió a su identificación, pero no lo detuvo. Más tarde, el hombre intentó volver a entrar en el festival, pero se le negó el acceso.

Los hechos, según la sentencia, "son constitutivos de un delito de atentado y un delito leve de lesiones" por lo que se le impone al acusado una pena de seis meses de prisión por el primer delito, mientras que por el segundo tuvo una pena de dos meses de multa con una cuota diaria de seis euros. También se le impone una indemnización económica por las lesiones causadas. La pena de cárcel quedó suspendida con la condición de no delinquir y abonar la indemnización.

La Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa) consideró la sentencia "de gran importancia", ya que "es la primera que se da en Asturias y la segunda en España, aunque ésta última se condenó por 'desobediencia a la autoridad', siendo sentenciada en Asturias como un tipo penal más grave, al ser calificada como atentado a agente de autoridad en el ejercicio de sus funciones profesionales, otorgando y aplicando una protección jurídica a los vigilantes de seguridad hasta el momento inexistente en los tribunales".

Seis meses de prisión por agredir a un vigilante de seguridad en La Felguera

EL COMERCIO

Se trata de la primera sentencia que se dicta en el Principado y la segunda en toda España en la que se concede a los vigilantes la protección jurídica de «autoridad»

La Asociación de Vigilantes entrega sus premios en La Felguera

La Asociación Profesional de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa) celebró ayer, en La Felguera, la quinta entrega de sus galardones en su quinta edición. Entre los más de una veintena de reconocimientos se encuentran los de los vigilantes Ángel Paredes Canga, Ignacio Muñoz García, Felipe Bron-

cano, Flor Rubio y Baldomero Fernández Santos. También distinguieron a tres guardias rurales –Manuel Hevia, Antonio Rodríguez y Enrique Fernández–, así como la labor del Seprona de Oviedo, la Intervención de Armas de la Guardia Civil de Gijón y la Unidad de Familia de la Policía Nacional de Langreo-San Martín del Rey Aurelio. También se hizo mención, entre otros colectivos, a la Asociación de guardas del Medio Rural (Agmnpa) y a la Asociación Empresa Mujer.



V GALARDONES SEGURIDAD PRIVADA ASTURIAS 2018

**LA ASOCIACION DE VIGILANTES
DE SEGURIDAD PRIVADA DE
ASTURIAS**

A.V.I.S.P.A

NOTA DE PRENSA

Ha tenido la deferencia de reconocer con uno de sus **Galardones de la Seguridad Privada Asturias 2018** en su quinta edición, y en el apartado de “Asociaciones y Entidades socio - culturales” a nuestro colectivo, representado por la:

**ASOCIACION ALZHEIMER ASTURIAS
AFA-ASTURIAS**

La entrega de dicho galardón tendrá lugar el día 16 de marzo de 2018, a las 12:00 horas en un acto público a celebrar en el Salón de Actos de la Casa de Cultura “Alberto Vega” en La Felguera (Langreo), donde estarán presentes las autoridades políticas y policiales de nuestra Comunidad Autónoma.

Secretaría de la
**ASOCIACION ALZHEIMER ASTURIAS
AFA-ASTURIAS**



15032018

La asociación de vigilantes alega contra dos contratos de Mieres

La licitación de guardas para Pinos y Polio fomenta el intrusismo, critica el colectivo

Mieres del Camino,
Andrés VELASCO

La Asociación Profesional de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (Avispa) presentó ayer alegaciones en el Ayuntamiento de Mieres contra los expedientes de contratación de guardas para los pastizales del Puerto Pinos y el Monte Polio. El colectivo entiende que ambas licitaciones contravienen la normativa, ya que a su modo de ver, los criterios que se exigen eluden la petición de certificados profesionales, lo que consideran intrusismo profesional.

Los portavoces del colectivo señalan que "estudiados los pliegos observamos graves irregularidades en cuanto a la ausencia de categorías profesionales exigibles, formación, capacitación y habilitación legal para el desempeño de las funciones objeto del contrato, observándose que desde la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Mieres lo que se pretende es usurpar el ejercicio de funciones y fomentar el intrusismo profesional".

En sus argumentaciones, Avispa indica que "los requisitos profesionales obligatorios, según la normativa reguladora en vigor, exigen que la capacitación de los trabajadores esté amparada por una formación académica

o título reconocido, o cuanto menos una autorización administrativa, no pudiendo ser desempeñada por autónomos, particulares o figuras análogas similares". En caso contrario, "se incurriría en una infracción administrativa cuando no penal en el desarrollo de sus labores profesionales, sobremanera cuando hablamos de servicios de seguridad, vigilancia, control de espacios y vías públicas y protección de bienes, inmuebles y personas".

Para el colectivo "la única figura laboral reconocida que podría optar a desempeñar y ejercer las funciones descritas en los pliegos de cláusulas administrativas y particulares condicionantes de la licitación, serían los Guardas Rurales Habilitados por el Ministerio del Interior, contratados y encuadrados en empresas de seguridad privada inscritas en el registro nacional de seguridad privada".

Por todo ello, Avispa entiende que las licitaciones "deben ser anuladas", y el Ayuntamiento debe "proceder a la modificación y corrección de las mismas, ser convocadas de nuevo con la exigencia de formación, capacitación y autorización administrativa oportuna y correspondiente de los aspirantes y empresas que opten para su contratación".

Agentes de Medio Natural vigilan el Hospital de la Fauna

EL COMERCIO



Sábado, 3 marzo 2018, 06:44



La Asociación Profesional de Vigilantes de Seguridad del Principado (Avispa) denuncia que la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Biodiversidad, ha ordenado a los Agentes del Medio Natural la vigilancia del Centro de Recuperación del Hospital de la Fauna Salvaje de Sobrescobio, «ante la ausencia de medidas de seguridad activas y el abandono de las instalaciones», sin uso desde la finalización de las obras y cerrado en la actualidad. «Es un disparate y un despropósito destinar a estos efectivos a estas labores», indica.

Jueves, 15 de febrero de 2018

Asturias

Los vigilantes privados se ofrecen como escoltas de víctimas de violencia machista

El colectivo, de 150 profesionales, presenta un plan de apoyo a la Policía y a la Guardia Civil en Asturias para proteger a la mujer y vigilar al agresor

Oviedo, Marián MARTÍNEZ
La Asociación de vigilantes de seguridad privada en Asturias (Avispa) ha presentado un proyecto al Principado y a distintos colectivos en el que se ofrece a unos 150 profesionales como apoyo a la Policía Nacional y la Guardia Civil para ejercer como escoltas de las víctimas de violencia machista.

Jorge Cuesta, coordinador general de la asociación Avispa, explicó que el proyecto consiste, básicamente en actuar como escoltas de aquellas mujeres que tienen una orden de protección y a sus hijos, pero también de vigilancia sobre el agresor. «Se trata de actuar como apoyo o de manera complementaria a los agentes

El proyecto

01 **Los escoltas.** Es personal con formación especializada, tanto legal como en el ámbito psicológico y físico para ejercer la protección en la calle de las víctimas.

de la Policía y la Guardia Civil», añadió. Según su estudio, los efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son escasos para dar protección a todas las mujeres que la necesitan. «A veces tiene que controlar una patrulla a más de una decena de víctimas, y eso es claramente insuficiente por muy bien que se haga», explicó Cuesta.

02 **El sistema.** Los escoltas analizan el entorno familiar y social de la víctima y de su agresor y elaboran un plan de protección a medida, en función del caso específico.

El servicio se concibe como una medida de prevención, y ya funciona en País Vasco, Navarra, Valencia y Madrid «con éxito», detalló Cuesta.

El ejemplo de cómo se articularía en Asturias es el País Vasco, donde los escoltas privados funcionan en coordinación con la Ertzaintza. Mientras el agresor está en prisión, no se asigna pro-

03 **La contravigilancia.** Los escoltas protegen tanto a la mujer como a sus hijos, si se da el caso. Pero cuando éstos están a salvo, vigilan también los movimientos del agresor para evitar que actúe.

tección a la víctima. Cuando se tiene conocimiento de que va a salir de la cárcel, a la mujer y su familia o bien la protege la policía autonómica o bien se inicia un procedimiento burocrático entre el Juzgado y la Policía para determinar si se asigna escolta privado. Todo ello no se retrasa más de 72 horas. La situación se revisa después periódicamente.

Los vigilantes de seguridad denuncian el mal estado de sus vehículos en Perlora

AVISPA advierte en Inspección de Trabajo que la plantilla está “en peligro”

Oviedo, M. M.

La Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (AVISPA) ha interpuesto una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contra la empresa que se encarga de la vigilancia en la Ciudad de Vacaciones de Perlora, por el mal estado y mantenimiento de los vehículos con los que tienen que trabajar a diario los vigilantes, que están “en evidente peli-

gro físico”. Este colectivo reclama además al Principado que aplique “de manera urgente e inmediata, las medidas correctoras oportunas”, entre la que se debe incluir la apertura de un expediente sancionador. Según AVISPA, esta compañía “acumula, en los últimos años, sanciones laborales y penales, además de multitud de problemas e irregularidades que ya han sido denunciadas”.

SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS

10 ENE 2018

A LA FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ASTURIAS

D. _____ D.N.I. núm. _____ actuando en nombre y representación de la Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias, en su condición de Coordinador General y Secretario, según lo dispuesto en sus Estatutos, legalmente constituida e inscrita en los registros correspondientes de la Administración y con domicilio, a efectos de notificaciones en la calle _____ ante la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Asturias comparece y como mejor proceda **DICE**:

Que, por medio del presente escrito, viene en presentar DENUNCIA contra:

1.- La Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, con N.I.F.: Q3317001J, con domicilio social a efectos de notificaciones en la Plaza de España, 2, 33071 Oviedo, como entidad adjudicataria y órgano de contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los edificios de la Confederación en Oviedo (Plaza de España, 2) y Siero (La Fresneda).

2.- Mercantil S.P.S. Seguridad 2015 S.A., con N.I.F. A-84567254 (Servicios Profesionales de Seguridad), con domicilio en Madrid, en la calle Isla de Graciosa, 2- Planta 2 / Oficina 38, C.P. 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), como empresa adjudicataria del contrato de seguridad y vigilancia.

3.- D. Miguel Romano Ruiz, con D.N.I. núm. 71.644.791 K, Delegado en Asturias de la empresa S.P.S (Servicios Profesionales de Seguridad), con domicilio a efectos de notificaciones en la razón social calle Belice, 1 - Planta 5º, Despacho E, C.P. 33212 Gijón, como Representante en el Principado de Asturias de la empresa adjudicataria del contrato de seguridad y vigilancia.

Los vigilantes denuncian la adjudicación de la seguridad de Hidrográfica

Oviedo, M. M.

La Asociación de vigilantes de seguridad privada de Asturias (Avispa) ha denunciado ante la Fiscalía la adjudicación de seguridad y vigilancia de los edificios y dependencias de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en Oviedo y Siero al detectar numerosas irregularidades en el procedimiento.

Según la denuncia, entre las anomalías detectadas la empresa adjudicataria incumple los requisitos de solvencia económica y financiera y el de solvencia técnica y profesional. En el primer caso, los denunciantes califican en un comunicado de "sospechoso" el diferencial en el volumen de ventas de la compañía entre 2014 y 2015 con el de 2016, y añade que es aún mayor cuando en el último año contable ha tenido pérdidas.

Avispa también advierte de la "existencia de dudas" en la clasificación de la empresa no ha podido ser verificada, ya que su clasificación caducó en 2009 y no hay constancia de que hubiera otra posterior. Además, esa compañía tiene prohibido contratar con el Servicio de Salud del Principado, el Ayuntamiento de Oviedo y sus organismos autónomos y con la Consejería de Empleo Industria y Turismo del Principado.

Los vigilantes denuncian intrusismo en el mercadillo de la Escandalera

:: D. L.

OVIEDO. La Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada de Asturias (AVISPA) ha denunciado a la Concejalía de Cultura y a la empresa de servicios y limpieza BILUR 2000 por intrusismo profesional y usurpación de funciones en el mercadillo instalado en la plaza de la Escandalera.

Según un comunicado, firmado por el coordinador general, Jorge Cuesta, la entidad ha acudido a la Policía Nacional porque considera que personal que carece de la cualificación exigible está llevando a cabo «funciones de seguridad y vigilancia tanto en horario diurno como nocturno, reservadas únicamente para los vigilantes contratados por empresas según la normativa».

Cuesta advierte de que, según la ley, «la utilización de controladores de accesos, auxiliares de servicios o cualquier otra denominación podría suponer la comisión de una infracción muy grave (sanción de entre 20.001 y 100.000 euros) para la empresa prestataria del servicio» y «grave (multa de entre 3.001 y 20.000) para el contratante del servicio».

L. VENTURA (Perlora)

Inspección Territorial de Trabajo y Seguridad Social recordó el 1 de diciembre a Alcor que debe uniformar adecuadamente a un guarda de la Ciudad de Vacaciones de Perlora. Un informe valoró que resulta insuficiente haber dado al trabajador en cuestión el pasado mes de junio «dos camisas de manga corta y dos pantalones».

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social indicó cuál es la equipación adecuada a Alcor según el artículo 75 del Convenio Colectivo para empresas de seguridad: «Se facilitará cada dos años un par de zapatos, seis camisas (tres de verano y tres de invierno), una corbata,

Inspección de Trabajo recuerda a Alcor que debe dar zapatos a un guarda de Perlora

Un informe daba quince días para dotar de calefacción al coche de empresa que circula por la Ciudad de Vacaciones

dos chaquetillas, cuatro pantalones (dos de invierno y dos de verano). Asimismo, se proporcionará, en casos de servicios en el exterior, las prendas de abrigo y de agua adecuadas».

La inspectora que firma el escrito también estimó que el vehículo de empresa tenga en regla la Inspección Técnica del Vehículo (ITV) no quita con otras obligaciones. «Proceda a garantizar las condi-

ciones de trabajo seguras, lo que incluye el funcionamiento de la calefacción (del coche)», dice.

Inspección de Trabajo no ve irregularidad alguna es que el guarda hubiera realizado en 2017 turnos de 12 horas porque según el artículo 4.1. del Real Decreto 1561/1995, del 21 de setiembre, sobre jornadas de Trabajo «el tiempo de trabajo de los guardas que estén al cuidado de una zona limi-

tada, con un lugar en el que se pueda descansar en condiciones adecuadas, podrá extenderse a 12 horas».

Las conclusiones del informe llegan después de requerir a Alcor en octubre de información sobre los cuadrantes mensuales de vigilante desde mayo de 2017, los justificantes de entrega de ropa de trabajo y la documentación relativa a los coches de empresa.



Uniforme roto. (E. F.)

¡ASOCIATE!

A.V.I.S.P.A

Asociación de Vigilantes de Seguridad Privada

ASTURIAS

secretaria.avispa@hotmail.es